

Notificación por aviso

Código: FOR-EST-SCI-018

Versión: 001

En cumplimiento del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija aviso en la página web del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP y en un lugar público de la oficina de Servicio al Ciudadano, ubicada en la Carrera 6ª No. 14 - 98, Edificio Condominio Parque Santander, Segundo (2) Piso para efectos de notificar:

AVISO PROCESO JUDICIAL Por lo que se ordenó: “**Notificar por aviso el contenido de la presente comunicación**”, EE-02544-202220537-Sigef Id: **498420**, la empresa de mensajería reporta **DEVOLUCION** el día **04/11/2022**. Así las cosas no es posible su ubicación y se desconocen otros datos para el cumplimiento de la notificación.

De acuerdo con lo anterior, se acompaña copia íntegra de la **AVISO PROCESO JUDICIAL** y documentos anexos en (3) folios.

Se deja constancia que a la fecha el Señor (ra) **Rosa María Rocha Páez**, citado (da) con anticipación, no se ha hecho presente ante esta oficina con el fin de adelantar la notificación personal. Sin embargo, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se informa mediante comunicación publicada en la página web www.foncep.gov.co y en la cartelera física del punto de atención al ciudadano por el término legal de cinco (5) días hábiles.

Se fija a los **17** días del mes de **Noviembre** de **2022** a las 7:00 a.m., hasta los **23** días del mes de **Noviembre** de **2022** a las 4:00 a.m. pasado este tiempo se retirará la publicación y la notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Notificaciones FONCEP
Ángela María Rincón Vanegas
Fecha fijación aviso: 17/11/2022



Notificaciones FONCEP
Ángela María Rincón Vanegas
Fecha retiro aviso: 23/11/2022

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**



Al contestar cite Radicado EE-02544-202220537-Sigef Id: 498420 Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 31-October-2022 05:02:39 Dependencia Remite: AREA DE JURISDICCION COACTIVA Entidad Destino: ROSA MARIA ROCHA PAEZ Serie: 0135 SubSerie: 0

Bogotá D.C.

Señores
ROSA MARIA ROCHA PAEZ
CARRERA 71C 61A 19 SUR IN 05 AP 101
BOGOTA - BOGOTA

CORREO CERTIFICADO

“PÓNGASE AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS”

CORREO CERTIFICADO

Asunto: AVISO PROCESO JUDICIAL

Respetado(a):

Como es de su conocimiento, y a través de comunicaciones mensuales se le ha reiterado, que debido a la mora en el pago del crédito que tiene con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP-, la Entidad se vio en la obligación de iniciar las actuaciones judiciales en su contra ante los Jueces Civiles de esta ciudad, proceso judicial que está en curso, con el cual se solicitará el remate de su inmueble para que cubra el crédito que tiene a su favor.

Por lo anterior, queremos motivarlo para que cancele la obligación a su cargo y pueda sanear su inmueble. No olvide que el inmueble es suyo y Usted es el más interesado en sanear sus bienes, no deje perder su vivienda.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos en el correo servicioalciudadano@foncep.gov.co, gracias.

! SOLUCIONE SU PROBLEMA DE VIVIENDA ;

Un cordial saludo,

DIANA PAOLA GORDILLO AGUILERA
Responsable de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Revisó y Aprobó	Diana Paola Gordillo Aguilera	Asesora	Area de Cartera y Jurisdicción Coactiva
Proyectó	Laura Valentina Cortes Romero	Contratista	Area de Cartera y Jurisdicción Coactiva



4081515148

OP:4081515148

Peso	Volumen	Unidad
1 Kg	1 Kg	1 Un.

Vr Declarado

5.000,00

Original

Zona: 0

Identificación: 498420
 Destinatario: ROSA MARIA ROCHA PAEZ
 Dirección: CR 71 C 61 A 19 SUR IN 05 AP 101

Ciudad: BOGOTA - Depto: BOGOTA D C - Tel:

Cadena S.A. N.E.P. 41274646 E.N. 324 - www.cadenasurrier.co - Licencia 992949 del 9 de Sep. de 2011

cadena **surrier**
Compañía de Envíos S.A.

4081515148

OP:4081515148

 Reclamo Incongruencia:**MENSAJERIA**

Remite: FONCEP

Identificación: 860041163

Cod. Postal: 110321015

Dirección: Carrera 6 # 14-98 piso 2 - Tel: 3062000

Ciudad: BOGOTA - Depto: BOGOTA D C

FECHA ENTREGA:

Mes

ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16
 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 N.P.

Hora:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Destinatario: ROSA MARIA ROCHA PAEZ

Dirección: CR 71 C 61 A 19 SUR IN 05 AP 101 - Tel:

Radicado: 0

Zona: 0

Ciudad: BOGOTA - Depto: BOGOTA D C

Producto: 1 FOLIO

Cod. Postal:

Observación

REHUSADO

RECIBI CONFORME

Firma y Cédulo o Sello

Motivo Devolución

- Desconocido
 Rehusado
 No Reside
 No Reclamado
 Dirección Errada
 Otros

Motivo Devolución

Desconocido
 Rehusado
 No Reside
 No Reclamado
 Dirección
 Otros

Peso	Volumen	Vr Declarado	Quien Entrega	Unidades	1 de 1
1 Kg	1 Kg	5.000,00		1 Un.	Original

No atiende
guarda Indica que no
hay nadie y no tiene
autorizado recibir
Procesos Judiciales



Al contestar cite Radicado EE-02544-202220537-Sigef/Id: 496420 Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 31-October-2022 05:02:39 Dependencia
Remite: AREA DE JURISDICCION COACTIVA Entidad Destino: ROSA MARIA ROCHA PAEZ Serie: 0135 SubSerie: 0

Bogotá D.C. 4 Nov.

Señores
ROSA MARIA ROCHA PAEZ
CARRERA 71C 61A 19 SUR IN 05 AP 101
BOGOTA - BOGOTA

CORREO CERTIFICADO

"PÓNGASE AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS"

CORREO CERTIFICADO

Asunto: AVISO PROCESO JUDICIAL

Respetado(a):

Como es de su conocimiento, y a través de comunicaciones mensuales se le ha reiterado, que debido a la mora en el pago del crédito que tiene con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP-, la Entidad se vio en la obligación de iniciar las actuaciones judiciales en su contra ante los Jueces Civiles de esta ciudad, proceso judicial que está en curso, con el cual se solicitará el remate de su inmueble para que cubra el crédito que tiene a su favor.

Por lo anterior, queremos motivarlo para que cancele la obligación a su cargo y pueda sanear su inmueble. No olvide que el inmueble es suyo y Usted es el más interesado en sanear sus bienes, no deje perder su vivienda.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos en el correo servicioalciudadano@foncep.gov.co, gracias.

! SOLUCIONE SU PROBLEMA DE VIVIENDA !

Un cordial saludo,

DIANA PAOLA GORDILLO AGUILERA
Responsable de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Revisó y Aprobó	Diana Paola Gordillo Aguilera	Asesora	Area de Cartera y Jurisdicción Coactiva
Proyectó	Laura Valentina Cortes Romero	Contratista	Area de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES